

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2023

A. NOTAS DE DESGLOSE

• NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

• EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Está integrado por fondos fijos en moneda nacional y extranjera, inversiones temporales, así como también depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración.

Número	Rubro	2023	2022
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	18'787,468	30'434,470
1.1.1.4	Inversiones Temporales	76'314,433	55'870,889
1.1.1.5	Fondos de Afectación Específica	272,713	416,325
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	7'225,534	16'718,921
		102'600,148	103'440,605

[1/Estado de Situación Financiera 2023, 2022](#)

CUENTA PÚBLICA 2023

La inversión temporal tiene vencimiento mensual y se maneja a través de fondos de inversión gubernamentales, por lo que no representan ningún riesgo de pérdida para el Instituto.

Contrato	Institución Financiera	Fondo	2023	2022
BME51451009326	Banco Santander SA	STERGOB B2	76'314,433	55'870,889
Total			76'314,433	55'870,889

Los "Fondos de Afectación Específica" de acuerdo a la guía contabilizadora 8. FONDO ROTATORIO Y FONDO FIJO del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, son constituidos para asignar y controlar gastos menores, se tienen registrados los recursos para Fondos Fijos de Caja en Moneda Nacional y Extranjera.

Los "Depósitos de Fondos de Terceros en Administración" corresponden a 16 proyectos de investigación. Los recursos son asignados por el CONAHCYT (Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología), COMECYT (Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología) a través de convocatorias y OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica) mediante recursos enviados de manera directa para proyectos específicos. Estos depósitos son liberados por etapas y su vencimiento puede ser a corto, mediano o largo plazo; según sean las especificaciones técnicas para el desarrollo de cada proyecto de investigación; actualmente los recursos asignados a los proyectos de CONAHCYT, se han estado reintegrando y entregando para ello el informe de término del proyecto, se tienen programadas reuniones trimestrales entre las áreas contable y de quienes manejan los proyectos para que en su caso las cuentas queden liquidadas en su oportunidad.

En el inicio del ejercicio de 2022 se tenían 26 cuentas bancarias no productivas, para el final del ejercicio 2023 solo se cuenta con 16, de las cuales; 2 están en la institución financiera HSBC México, SA y 14 en Banco Santander México SA para el desarrollo de proyectos de investigación. Teniendo un saldo final de \$ 7'225,534 (Siete Millones Doscientos Veinticinco Mil Quinientos Treinta y Cuatro pesos 00/100 MN) que no forman parte de la disponibilidad del Instituto por ser recursos exclusivamente para el desarrollo de proyectos de investigación.

CUENTA PÚBLICA 2023

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Administración				
N° Cuenta	2023		N° Cuenta	2023
4056887532	146,994		65505174254	20,020
4056887516	2,562		65505688933	5'526,332
			65505720271	131
Total	149,556		65505710750	458,000
			65506590664	138,288
			65506590451	194,977
			65507647666	12,730
			65507860404	548,261
			65508617696	9,620
			65509197793	55,213
			65509654187	664
			65509647918	1,404
			65509647281	107,014
			65509649052	3,324
			Total	7'075,978

CUENTA PÚBLICA 2023

• DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 los Derechos a recibir en efectivo o equivalentes se integran como sigue:

Rubro	2023	2022
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	86'623,353	37'771,898
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	336,540	3'946,558
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	5'718,931	350,965
	92'678,824	42'069,421

[1/Estado de Situación Financiera 2023, 2022](#)

Este rubro está integrado por: cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios a corto plazo; deudores diversos por cobrar a corto plazo y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.

- Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo tuvieron un incremento de 46.63% en relación con el mismo período de 2022, esto derivado del incremento en las actividades económicas y la promoción de los servicios que ofrece el Instituto, los clientes han incrementado sus pedidos, las ventas por consiguiente han aumentado.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 los clientes se integran como sigue:

CLIENTE	2023	2022
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (I29)	2'461,934	1'212,576
Comisión Federal de Electricidad	1'314,732	2'612,854
Condimentos Naturales Tres Villas	424,625	208,334
Instituto Nacional de Cancerología	14'552,625	10'572,219
Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	1'699,310	0

CUENTA PÚBLICA 2023

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	3'057,725	454,518
Operadora de Hospitales Ángeles	1'002,936	199,844
Curiumpharma México	38'267,540	14'858,332
Instituto Mexicano del Seguro Social (4273)	6'372,933	0
Medicina y Aplicaciones Médicas de México	12'826,532	1'182,732
OTROS	4'642,461	6'470,489
Total de Cuentas por Cobrar	86'623,353	37'771,898

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con su vencimiento, se integran como sigue:

Concepto	30 DÍAS	60 días	90 días	180 días	Total
Tiempo de recuperación	29'855,414	24'351,042	19'959,190	12'457,707	86'623,353

- **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

La Cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra por viáticos y gastos por comprobar, así como por préstamos a empleados por Defunción.

- **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

El Saldo de Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes se integra por el IVA Acreditado no Pagado al cierre del ejercicio por \$ 633,763, que se pagará y acreditará en el mes de enero de 2024, así como IVA a favor por la cantidad de \$ 2'467,633 y pago de lo indebido (IVA) por la cantidad de \$ 2,490,086; más saldo a favor de ISR retenciones \$ 127,449 que se aplicaran en las declaraciones del ejercicio 2024. El total de la cuenta asciende a \$ 5'718,931 (Cinco Millones Setecientos Diez y Ocho Mil, Novecientos Treinta y Un pesos 00/100m.n.)

- **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

CUENTA PÚBLICA 2023

De acuerdo al **Oficio-Circular 309.-0035/2008** y en cumplimiento al artículo 264 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en base al artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y cumpliendo a las disposiciones jurídicas a partir del ejercicio 2008 se aplica el **Método de Costo Promedio** para la valuación de los inventarios. Para la determinación se consideran las características propias de la actividad del Instituto, así como también el tipo de materiales radioactivos que se requieren para el desarrollo de las actividades.

Número	Rubro	2023	2022
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	1'181,359	1'108,366
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros de Producción *	25'420,000	29,038,340
	Total	26'601,359	30'146,706

Materiales y Suministros **1.1.4.3** Dentro de los Inventarios se registran las adquisiciones de los bienes de consumo para la producción y protección tales como; frascos, empaques para frascos, tapas plásticas, agua inyectable, soluciones salinas, prendas de protección, productos químicos y farmacéuticos, material que va directamente a las áreas productivas.

En el ***1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción** se encuentra el Cobalto (Co) Es el radioisótopo que se utiliza para la irradiación de productos de rayos gamma. El Cobalto 60 se produce a partir del cobalto 59 que se coloca en el flujo de neutrones de un reactor nuclear, los átomos del Cobalto 59 atrapan un neutrón con lo que se convierten en 60 "radioisótopo emisor de radiación gamma que luego se coloca dentro de lápices de acero inoxidable con un doble encapsulado para evitar cualquier fuga durante su uso en un irradiador.

El Cobalto 60 tiene una vida media de 5.27 años; es decir, en ese tiempo pierde la mitad de su actividad (número de desintegraciones radiactivas por segundo), a lo largo de un año decae aproximadamente 11% de su actividad inicial; es importante mencionar que, el proveedor del material radiactivo otorga una garantía de hermeticidad de los lápices por 20 años. Una vez transcurrido el tiempo de garantía, no significa que los lápices no dejen de emitir radiactividad, simplemente Cobalto 60 continúa decayendo en el tiempo.

En el Irradiador Industrial JS-6500 cuenta con una fuente radiactiva tipo placa (Ver figura No 1), la fuente tiene 6 módulos, cada módulo está integrado con 42 fuentes y dan un total de 252 lápices de Cobalto 60.

CUENTA PÚBLICA 2023

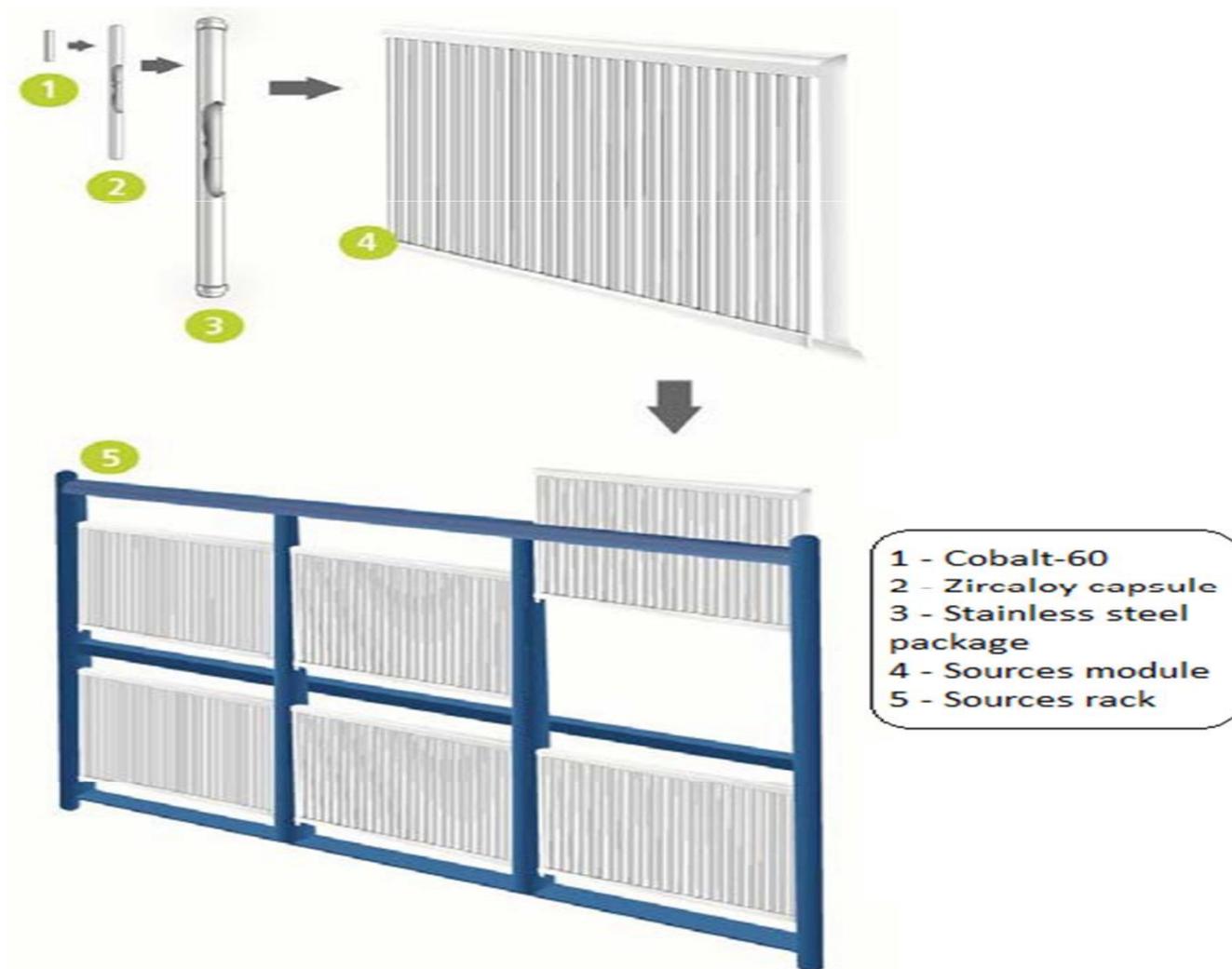
El servicio de irradiación gamma se ofrece a una amplia gama de productos de la industria alimentaria, farmacéutica, herbolarios, cosméticos y medicamentos principalmente. El propósito de la irradiación es alcanzar el objetivo tecnológico en el producto y este puede ser la sanitización, desbacterización o alcanzar un grado de esterilidad, que depende del uso y aplicación final del producto.

Como nota relevante a mencionar, se cuenta con 28 lápices de origen argentino que fueron entregados por la Compañía Dioxitek, S: A. Estos tienen más de 30 años de haber sido instalados en la fuente del Irradiador Gamma, aún son funcionales dado que en conjunto aportan una actividad de 4000 Curies; sin embargo, como vida útil estimada y para mayor eficiencia, se hace conveniente hacer la descarga de estas fuentes; para poder hacer la descarga de estas fuentes se ha efectuado una provisión de \$350,000.00 monto estimado para la elaboración de un contenedor de plomo que será fabricado por personal del Instituto (Departamento de Fabricación de Prototipos), una vez que se encuentre terminado y con la autorización de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas, se deberán enviar estos lápices al centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER) que depende de la Gerencia de Seguridad Radiológica del ININ

Curies: Las Unidades de medición para la radiactividad son el curie (Ci, Unidad estadounidense) y el Becquerel (Bq, Unidad internacional)

VALUACIÓN DE COBALTO

Cobalto	107'389,738
Actualización precio	48'377,445
Decaimiento	-81'969,738
Actualización decaimiento	<u>-48,377,445</u>
	<u>25'420,000</u>



- **ALMACENES**

El saldo en la cuenta asciende a la cantidad de \$ 2'767,870, dentro de este saldo se considera el material que se utiliza para consumo como es la papelería, material de construcción, vestuario, herramientas y refacciones, productos químicos y farmacéuticos, y equipo de protección que deba estar disponible para las áreas productivas.

Al 31 de diciembre de 2023 y al cierre del ejercicio 2022, los almacenes de materiales de consumo están valuados a su costo de adquisición, con base en el método de costos promedio el cual no repercute sustancialmente de su valor de reposición.

- **INVERSIONES FINANCIERAS**

Sin información que revelar.

- **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

- Integración de la Depreciación de Bienes Inmuebles y Muebles.

La depreciación se calcula conforme al Método de Línea Directa, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación los bienes. La información se presenta a continuación de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada.

CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	Valor Histórico (a)	Valor Revalúo (b)	Valor Histórico	Depreciación Valor Histórico y Revalúo (c)			Valor en Libros (a+b) – (c)
	2023	2023	2022	Del Ejercicio	Acumulada	Porce ntaje	
Bienes Inmuebles							
Terrenos	430,037	1,489'785,487	430,037	-----	-----	-----	1,490,215,524
				---	--	----	
Edificios no habitacionales	20'085,045	127'791,916	20'085,045	6'722,984	42'870,895	5%	105'006,066
Infraestructura	1'035,490	0	1'035,490	51,774	362,421	5%	673,069
Otros bienes inmuebles	64'556,004	4,300	64'556,004	1'444,557	20'776,928	5%	43'783,376
Total Bienes Inmuebles	86'106,576	1,617'581,703	86'106,576	8'219,315	64'010,244		1'639,678,035

2/Dictamen Valuatorio INDAABIN 07-17-CG-00289

3/Dictamen Valuatorio INDAABIN 07-18-CG-00865

(a) Al momento de la constitución del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, el registro en libros de los valores de Bienes Inmuebles fueron los valores registrados por el entonces Instituto Nacional de Energía Nuclear. Y fue en el año 2010 por recomendación del Despacho de Auditoría Externa Delgado, Castellanos, Meza y Cía. SC, que se llevó a cabo el avalúo de los Bienes Inmuebles propiedad del Instituto, por el Lic. Alfredo Gutiérrez Méndez-Perito Valuador con cédula profesional número 6673186.

(b) Se realizó dictamen valuatorio con base al Artículo 143, fracción XVIII; transitorio décimo quinto y 32, fracciones I, II, de la Ley General de Bienes Nacionales. Artículos 3; 23, fracción I; 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (DOF 27-12-2017). Artículos 3, fracciones IV y V; 6, fracción V, y 12, fracción III, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Norma Específica de Información Financiera Gubernamental NEIFG 003-Bienes Nacionales, emitida por la SHCP en el año 2011 y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) (DOF 8-08-2013).

CUENTA PÚBLICA 2023

(c) El 19 de diciembre de 2018, se realizó el dictamen valuatorio por los inmuebles pendientes de valuación de acuerdo al Artículo 143, fracción XVIII; transitorio décimo quinto y 32, fracciones I, II de la Ley General de Bienes Nacionales, Artículos 3; 23, fracción 1; 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (DOF 27-12-2017) Artículos 3; fracciones IV y V; 6, fracción V, y 12, fracción III, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Norma Específica de Información Financiera Gubernamental NEIFG 003-Bienes Nacionales, emitida por la SHCP en el año 2011 y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) (DOF8-08-2013)

(1)	Descripción	Monto Original		Depreciación			Valor en Libros (a-b)
		(a)	(a)	(b)	(b)	(b)	
		2023	2022	Del Ejercicio	Acumulada	Porcentaje	
	Bienes Muebles						
	Mobiliario y Equipo de Administración	102'457,060	122'835,251	45,150	102'276,530	10%	180,530
	Equipo de Computo	29'842,061	29'197,267	900,191	24'898,574	30%	4'943,487
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3'371,802	7'298,360	-	3,371,802	35%	-
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	532'882,990	555'127,911	3'272,968	527'339,488	35%	5'543,502
	Equipo de Transporte	11'365,883	11'377,883	100,895	11'227,995	25%	137,888
	Maquinaria y Equipo Industrial	100'932,760	108'949,399	242,578	100'452,865	10%	479,895
	Equipos de Comunicación y Telecomunicación	216,820	441,586	1,369	216,820	10%	-
	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos	62'541,821	66'188,045	304,430	62'206,387	35%	335,434
	Herramientas y Máquinas	7'996,849	9'392,843	-	7'996,849	35%	-
	Otros Equipos	13'269,800	19'722,941	-	13'269,800	10%	-
	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos (1)	5,723	5,723	-----	-----	----	5,723
	Total Bienes Muebles	864,883,569	930'537,209	4'867,581	853'257,110		11'626,459

Corresponde a una obra de arte del escultor Sebastián, consistente en una escultura acabado en bronce con esmalte acrílico de 40cm, con acabado pintado o patinado.

CUENTA PÚBLICA 2023

- INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	102'457,060	122'835,251
Equipo de Computo	29'842,061	29'197,267
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3'371,802	7'298,360
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	532'882,990	555'127,911
Equipo de transporte	11'365,883	11'377,883
Maquinaria, y Equipo Industrial	100'932,760	108'949,399
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	216,820	441,586
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos	62'541,821	66'188,045
Herramientas y Máquinas	7'996,849	9'392,843
Otros Equipos	13'269,800	19'722,941
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	5,723	5,723
Suma Bienes Muebles	864'883,569	930'537,209

[1/Estado de Situación Financiera 2023, 2022](#)

Como resultado de la conciliación de las áreas contable e inventarios, se reporta el siguiente avance, las cifras son conciliadas de manera trimestral y el inventario físico por parte del Departamento de Adquisiciones y Almacenes es realizado una vez al año.

BIENES MUEBLES (Conciliación)

REGISTRO FÍSICO		REGISTRO CONTABLE	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023	433'616,489.59	Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023	433'616,489.59

CUENTA PÚBLICA 2023

*Valor histórico		Valor histórico	
------------------	--	-----------------	--

• ESTIMACIONES Y DETERIOROS

1. La estimación de cuentas incobrables es realizada en base a la Norma de Información Financiera: NIFGG SP 03 denominada “Estimación de Cuentas Incobrables”, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Adicionalmente, este Instituto para el Incremento o Decremento de la estimación para cuentas incobrables, espera a que el Departamento de Tesorería y Control Presupuestal, envíe un comunicado al Departamento de Contabilidad indicándole el saldo de las cuentas con antigüedad mayor a 90 días “cifra al cierre del periodo” esta relación contiene el nombre del cliente y el total de las facturas. Una vez que se cuenta con la información correspondiente, se procede a la elaboración de la póliza de diario para actualizar la provisión. En el presente ejercicio se tiene registrado el monto de \$ 2'139,697 cifra estimada al 31 de diciembre de 2023.
2. Para la Estimación por Deterioro de Inventarios, se está considerando la información que envía el Departamento de Adquisiciones y Almacenes con respecto al material que no ha tenido rotación en los últimos 5 años por \$ 228, 337 y una provisión para el retiro de 28 fuentes radiactivas que serán enviadas al Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER) por un monto estimado de \$350,000.00.

Número	Rubro	2023
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2'139,697
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	578,337
	Total	<u>2'718,034</u>

• OTROS ACTIVOS

CUENTA PÚBLICA 2023

Sin información que revelar.

PASIVO

• CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

- Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 se integran de la siguiente manera:

Número	Rubro	2023	2022
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	9'332,703	7'666,149
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26'898,080	14,138,214
2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por Pagar	23,163,250	32'861,100
2.1.1.9	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	735,719	2'326,813
	Total	60'129,752	56'992,276

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo incluyen acreedores diversos por nómina, honorarios, becarios, pensiones alimenticias, proveedores, contratistas e impuestos.

La cuenta de Proveedores por un monto de \$ 26,898,080 representan el 44.73% de las Cuentas Por Pagar a Corto Plazo y corresponden a compromisos establecidos por bienes y servicios devengados y recibidos en 2023.

Las Retenciones y Contribuciones Por Pagar por la cantidad de \$ 23'163,250.00 representa el 38.52% de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo y corresponden al ISR por sueldos y salarios, servicios profesionales y contribuciones de seguridad social, que se enteran y pagan a más tardar los primeros 17 días del mes inmediato posterior.

CUENTA PÚBLICA 2023

Vencimiento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Concepto	30 días	60 días	90 días	180 días	Total
Servicios por Pagar a Corto Plazo					
• Liquidaciones por Pagar a Corto Plazo				7'111,478	7'114,478
• Seguridad Social y Seguros por Pagar a Corto Plazo	2'180,846				2'180,846
• Otros (Honorarios, pensiones alimenticias)	40,379				40,379
					9'332,703
Proveedores					
<i>Extranjeros</i>					
• Iso Solutions	10'501,132				10'501,132
• Ansto Austrtalian Nuclear science and Technology	6'076,764				6'076,764
<i>Nacionales</i>					
• Secretaria de la Defensa	4'399,362				4'399,362
• Servicio de Protección Federal			876,721		876,721
• Otros		5'044,101			5'044,101
					26'898,080
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo					
• ISR retención por Salarios	6'805,935				6'805,935
• Impuestos y derechos por pagar a Corto Plazo			12'246,705		12'246,705
• Retenciones del Sistema de Seguridad Social	2'914,261				2'914,261
Otros				1932068	1'932,068
					23'163,250
Totales	32'918,679	5'044,101	13'123,426	9'043,546	60'129,752

CUENTA PÚBLICA 2023

El vencimiento de las cuentas por pagar a corto plazo se determina considerando la fecha de término del servicio a satisfacción, su cambio podría modificarse solo en caso de aplicar pago por pena convencional.

• FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

1. Este rubro está integrado por recursos en administración y se van disminuyendo a la rendición de cuentas por los bienes y gastos efectuados en los proyectos de investigación con vencimiento de hasta 12 meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo	N° Proyectos	Financiamiento por ejercer
International Atomic Energy Agency	11	1'755,224
Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	6	14,501
Consejo Nacional de ciencia y Tecnología	3	1'191,520
	Total	2'961,245

1/Estado de Situación Financiera 2023

• FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

Se integra de los Fondos Sectoriales CONAHCyT, los cuales fueron constituidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCyT) y otros, que al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$ **5'850,717** pesos, como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

▪ 2.2.5.2. Fondos en Administración a Largo Plazo	N° Proyectos	Financiamiento por ejercer
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	5	5'515,988
Fondo Sectorial De Investigación para la Educación	1	195,040
Universidad Autónoma del Estado de México	1	9,620
(Otros)	5	130,069
	Total	5'850,717

[1/Estado de Situación Financiera 2023](#)

Es importante mencionar que algunos de los proyectos CONAHCYT han concluido sus actividades y de acuerdo a las Indicaciones del Titular de los Programas Presupuestarios del CONAHCYT se han realizado las acciones necesarias para el reintegro de recursos y la presentación de sus informes finales. Al 31 de diciembre de 2023 se han reintegrado y depurado las cuentas de 19 proyectos.

• PROVISIONES A LARGO PLAZO

Sin información que revelar

➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

CUENTA PÚBLICA 2023

- INGRESOS DE GESTIÓN

1. La integración de este rubro es la siguiente:

Número	Rubro	2023	2022
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	354'318,518	275'538,481
4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	632'378,964	614'266,427
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	10'455,726	5'782,724
4.3.3.1	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	1'076,929	5'554,390
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	395,804	358,403
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	877,625	801,551
		999'503,566	902'301,976

4/Estado de Actividades 2023

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos propios se incrementaron en un 28.59% con respecto del año anterior, debido a que los promotores de los servicios que ofrece el Instituto han estado ampliando el mercado, la situación económica se ha puesto en marcha, los hospitales y los negocios han aumentado la demanda de nuestros servicios. Se reconocen ingresos por venta de bienes y servicios por \$354'318.518 (Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones, Trescientos Dieciocho Mil Quinientos Dieciocho Pesos 00/100m.n.)

Los ingresos por transferencias internas y asignaciones del Sector Público fueron mayores por \$ 18'112,537 con respecto del año anterior.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2. La integración de este rubro es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2023

	Rubro	2023	2022
5.1.1	Servicios Personales	676'990,440	686'717,510
5.1.2	Materiales y Suministros	106'264,919	71'815,797
5.1.3	Servicios Generales	156'100,178	123'733,963
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones.	17'055,234	18'842,155
5.5.9	Otros Gastos	970,585	687,551
		957'381,356	901'796,976

4/ Estado de Actividades 2023

En los servicios personales se percibe una reducción en el gasto por 9'727,070 debido a que parte del personal ha tomado su retiro dejando al Instituto con menos empleados; por lo tanto, hay reducción en el costo de la nómina.

El rubro de Materiales y Suministros tuvo un mayor gasto por \$34'449,122 debido principalmente a que se incrementó el consumo de materiales de uso continuo se canalizó el recurso principalmente para adquisición de material radiactivo utilizado como materia prima en la planta de producción de radiofármacos, Irradiador Gamma y algunos laboratorios.

El gasto más significativo corresponde a los Servicios Generales respecto del mismo periodo de 2022, el incremento en este rubro fue de un 26.16 % esto se debió al incremento a los servicios de mantenimiento de los equipos especializados que se utilizan y que deben estar en óptimas condiciones para poder cumplir con la demanda que tiene el Instituto. Por otra parte, se tiene un incremento en los costos de los servicios que se contratan para el personal, como es el de transporte, mantenimiento a las instalaciones, energía eléctrica, intendencia, jardinería y fumigación.

➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CUENTA PÚBLICA 2023

1. Se tuvo un "Superávit por Donación de Capital" de \$ 10'147,491 (Diez Millones, Ciento Cuarenta y Siete Mil, Cuatrocientos Noventa y un peso 00/100 MN) este se integra por las donaciones efectuadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica y del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías.

- **Modificaciones al Patrimonio Generado**

Sin información que revelar

➤ **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

1. **La integración del "efectivo y equivalentes"** al inicio y cierre del periodo" es la siguiente:

Rubro	2023	2022
Bancos/Tesorería	18'787,468,	30'434,470
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	76'314,433	55'870,889
Fondos de Afectación Específica	272,713	416,325
Depósitos de Fondos de Terceros en Administración	7'225,534	16'718,921
	102'600,148	103'440,605

2. **Detalle de las adquisiciones de bienes muebles que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.**

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2023

3. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las “actividades de operación” y la cuenta de “ahorro/desahorro” antes de “rubros extraordinarios”.

Rubro	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	42'122,210	505,000
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación de Bienes Inmuebles	8'219,315	8'729,765
Depreciación Bienes Muebles	4'867,581	5'691,782
Estimación para elaboración de contenedor de plomo	350,000	
Decaimiento de Cobalto	3'618,338	4'420,607

Conciliación Contable Presupuestal

1. Total de Ingresos Presupuestarios		1'028'042,932
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1'082,952
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	1'076,929	
Diferencia a favor en tipo de cambio	6,023	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		29'622,318
<i>Otros ingresos presupuestarios no contables</i>		
Recuperación de Viáticos ejercicio 2022	19,897	
Cobranza ejercicios anteriores	29'733,393	
Devolución cobranza ejercicio 2022 por servicio no realizado	-131,000	

CUENTA PÚBLICA 2023

Diferencia en devolución proyectos financiados	28	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)		999'503,566
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de egresos (presupuestarios)		955'471,279
2. Menos egresos presupuestarios no contables		51'956,272
Materiales y suministros	2'502,407	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	74,578	
<i>Otros egresos presupuestarios no contables</i>		
Aportación patronal ISSSTE	653,690	
Aportación patronal FOVISSSTE	1'029,436	
Aportación patronal SAR	411,773	
Ahorro solidario PATRON	217,256	
Liquidaciones por pagar	3'579,321	
Proveedores de bienes y servicios	13'520,506	
Impuesto sobre nómina	2'825,758	
Viáticos no comprobados	22,375	
Operaciones ajenas	27'119,172	
3. Gastos contables no presupuestarios		53'866,349
<i>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones</i>		
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	3'968,339	
Depreciación de bienes inmuebles	8'167,541	
Depreciación de Infraestructura	51,774	
Depreciación de bienes muebles	4'867,580	
<i>Provisiones</i>		
Aportación patronal ISSSTE	616,715	
Aportación patronal FOVISSSTE	971,207	
Aportación patronal SAR	388,482	
Ahorro solidario PATRON	204,441	

CUENTA PÚBLICA 2023

Liquidaciones por pagar	5'377,970	
Honorarios	25,000	
Proveedores de bienes y servicios	26'258,127	
Impuesto sobre nómina	1'114,858	
<i>Disminución de Inventarios</i>	1'854,315	
Otros gastos		
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		957'381,356

➤ Conciliación Contable Presupuestal

Conciliación global entre las cifras financieras y presupuestales

Se presenta atendiendo el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables que emitió el Consejo de Armonización contable. En los anexos se presentan las conciliaciones respectivas, las cuales fueron preparadas con base a las cifras contables por el ejercicio de 2023 y los presupuestarios obtenidos del registro respectivo.

Considerando revelar a detalle la integración analítica de los conceptos que componen los rubros de “Otros”, incluidos en las conciliaciones Contables-Presupuestales de ingresos y egresos, comento lo siguiente:

Ingresos

Otros ingresos contables no presupuestarios por \$6,023

Este ingreso comprende diferencia a favor en tipo de cambio.

Otros Ingresos presupuestarios no contables por \$29,622,318

Este importe comprende cobranza de ejercicios anteriores por \$29,733,393 (principalmente de 2022) por venta de bienes y servicios, por devolución de depósitos bancarios por pago de cliente del ejercicio anterior por \$131,000, y recuperación de viáticos del ejercicio anterior por \$19,897 y una pequeña diferencia en devolución de proyectos financiados por \$28.

Egresos

Otros egresos presupuestarios no contables por \$49,404,673

Estos importes comprenden principalmente, el pago de adeudos al 31 diciembre 2022 a proveedores por \$13,520,506; de seguridad social ejercicio 2021 por \$2,312,155; pago de impuesto sobre nómina por \$2,825,758; liquidaciones por pagar por \$3,579,321; viáticos no comprobados aplicados en 2022 por \$22,375 y operaciones ajenas por \$27,119,172.

Otros gastos contables no presupuestarios

Sin información.

➤ **VI. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

❖ **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

- **Contables**

1. Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: al 31 de diciembre de 2023, el Instituto tiene registrada una provisión para demandas, juicios y contingencias laborales por \$ 20'071,661 (Veinte Millones Setenta y Un Mil, Seiscientos Sesenta y Un Pesos 00/100 MN), cifra estimada en base a la información proporcionada por el Departamento de Relaciones Laborales; se puede observar al pie del Estado de Situación Financiera.
2. Bienes Bajo Contrato en Comodato: Al 31 de diciembre de 2023, el Instituto tiene registrado \$114'942,701. (Ciento Catorce Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Un Pesos 00/100 MN) por concepto de Combustible Nuclear LEU 8.5/20, en base a los siguientes antecedentes:

a) "Acuerdo Bilateral Transferencia de Combustible LEU P/Operación Reactor TRIGA MARK III, propiedad de la Nación (125 elementos de combustible de URANIO)"

Este combustible ingresó al Instituto de conformidad con el convenio SENER-ININ del 1º de diciembre de 2011, el cual en su cláusula 1ª especifica: "...SENER otorga al ININ el aprovechamiento del combustible LEU donado a México"; de acuerdo con lo anterior en el ejercicio 2012 se procedió al registro en Cuentas de Orden con un valor de \$103'134,080.00.

b) "Combustible nuclear LEU 8.5/20 que ya se encontraba en poder del Instituto, antes de la operación de transferencia sustentada en el Acuerdo Bilateral que se precisa en el apartado anterior, tenía un valor registrado en Cuentas de Orden con un valor de \$25'173,931.00.

El ingreso de estos elementos al país se establece mediante Acuerdo Presidencial del 2 de mayo de 1967 (197541/198571) y en Acuerdo Presidencial del 17 de Noviembre de 1971 (043-2205 y 044-2205) donde se autoriza a la entonces Comisión Nacional de Energía Nuclear (antecesora del ININ) la importación de elementos combustibles con las características descritas anteriormente.

Es procedente destacar que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, "El combustible nuclear es propiedad de la Nación; el Ejecutivo Federal sólo podrá autorizar su uso en los términos de esta Ley siempre bajo la vigilancia de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias". Considerando que, para el caso de los combustibles señalados, este artículo debe interpretarse en correlación con el Artículo Quinto Transitorio de la misma, que a la letra dice: "Las universidades, institutos, centros de investigación que posean combustibles nucleares en propiedad o arrendamiento, podrán conservar dichos combustibles, siempre que se ajusten a las normas de la presente Ley y a las disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Dicha Secretaría se abstendrá de autorizar prórrogas a los contratos de arrendamiento mencionados o cualquier acto por el que se permita el uso o posesión de combustibles nucleares, salvo los establecidos en la presente Ley.

El Gobierno Federal, conforme a los programas y políticas de la planeación nacional de desarrollo, proveerá los combustibles nucleares que requieran las instituciones citadas para la realización de sus proyectos."

c) De acuerdo con la estimación de la Gerencia de Tecnología Nuclear, el desgaste acumulado que se ha tenido de este combustible hasta el 31 de diciembre de 2023 asciende a la cantidad de \$ 7'298,719 (Siete Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Diez y Nueve pesos 00/100 m.n.)

3. Se tiene el Registro de un Crédito Fiscal con número de folio 500-73-0-10-03-2022-9658 por la cantidad de \$ 14'834,302.87 el cual fue establecido como observación por varios conceptos que estableció el SAT, entre ellos se encuentra con el monto más significativo el pago de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, sobre de \$ 20'000,000 de una venta de acciones que efectúa el ININ de los recursos entregados por el Gobierno Federal para el pago de nómina, los otros conceptos se refieren a las multas establecidas por el pago extemporáneo de las contribuciones correspondientes al mes de febrero de 2021; este Crédito Fiscal se encuentra en proceso de resolución derivado del recurso de revocación con número RRL2022017085 promovido por el Despacho de Abogados Chevez Ruiz Zamarripa.

Al 31 de diciembre de 2023 la situación referente a este crédito fiscal es la siguiente: el 10 de noviembre mediante acuse número 0077-2023-02-C-15-04-02-02L se presentó una demanda de nulidad ante La Cuarta Sala Regional en el Estado de México respecto del crédito fiscal establecido en contra del ININ por encontrarse indebidamente fundadas y motivadas las resoluciones determinadas.

El 17 de noviembre de 2023 se solicitó la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución y se realizan manifestaciones respecto a la obligación de garantizar el interés fiscal de la Federación, con motivo del Crédito Fiscal determinado al Instituto mediante resolución contenida en el oficio 600-73-00-06-00-2023-4862; por lo que la Sala Regional Sur del Estado de México y Auxiliar notifico mediante acuerdo del 1º de diciembre, la Suspensión definitiva del acto impugnado al Instituto que por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, al estar exento de otorgar garantía para efecto de que surta la suspensión del acto reclamado con fundamento en el artículo 4º del Código Federal de procedimientos Civiles.

Declarado lo anterior, es necesario comentar que el Despacho de Abogados Chevez Ruíz Zamarripa nos informa que está corriendo el plazo para que la autoridad presente su oficio de contestación de la demanda.

- Presupuestarias

CUENTA PÚBLICA 2023

En términos de lo señalado en la LGCG se registra en cuentas de orden el ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado.

En lo relativo al gasto se registran las etapas del presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	963'778,421
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	15'696,559
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	73'412,110
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	954'630,822
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	963'778,421
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	15'696,559
PRESUPUESRTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	26'258,127
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	955'471,279
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	(46'313,526)

➤ VII. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ INTRODUCCIÓN

1. Los Estados Financieros, que se adjuntan han sido preparados con el objetivo de revelar los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron o impactaron en las decisiones al 31 de diciembre de 2023.

Los principales usuarios son a manera enunciativa y no limitativa:

- Internos: Dirección General del Instituto, Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Secretaría Técnica, Dirección de Administración, Departamento de Tesorería y Control Presupuestal
- Externos: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Energía, Despachos de Auditoría Externa, Proveedores, entre otros.

❖ PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

2. Durante el inicio del ejercicio de 2023 la inflación se presentaba en 7.82% porcentaje con el que se cerró 2022; para 2023 la inflación mensual se presenta en 4.64% para el cierre del presente ejercicio el 4.66%. El precio del dólar a finales de 2023 se presentó en \$ 16.92
3. El crecimiento en el país para 2023 fue de 3.2%, el Sector privado mantiene expectativas de crecimiento en el Producto Interno Bruto para el ejercicio 2024; sin embargo, solo se espera que alcance los 2.6% esperando cubrir las expectativas y tener una acertada toma de decisiones

❖ **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

4. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que depende de la Secretaría de Energía; fue constituido según Decreto del día 26 de enero de 1979 bajo la legislación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear; la cual se abroga y el 4 de febrero de 1985 se publicó y entró en vigor la nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

❖ **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

5. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares tiene por objeto realizar investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnología nucleares, así como promover los usos pacíficos de la energía nuclear y difundir los avances alcanzados para vincularlos al desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país.

La investigación y desarrollo que realice el Instituto deberán ser congruentes con las políticas nacionales y se desarrollarán de acuerdo con los programas que para tal efecto se aprueben.

Las principales actividades del Instituto se basan en 11 líneas de investigación a través de las cuales se busca coadyuvar al logro de una economía nacional competitiva y generadora de empleos, a la sustentabilidad del ambiente y a la seguridad energética, mediante investigación y desarrollo de excelencia en ciencia y tecnología nucleares.

Las principales líneas de investigación son:

Aplicaciones de las radiaciones a los sectores industrial, en salud y agropecuario

Aplicaciones de los aceleradores de partículas

Ciencias nucleares

Ecología y protección del medio ambiente

Fuentes energéticas

Gestión de desechos radiactivos

Materiales nucleares y radiactivos
Química y Radioquímica
Radiobiología y Genética
Seguridad Nuclear y Radiológica
Tecnología de reactores nucleares

El Instituto está tipificado como Persona Moral y tributa con base a lo que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III, Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Está obligado al pago y retención del IVA, así como también a retener el ISR sobre sueldos, salarios, prestación de servicios personales, entre otros.

❖ **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6. El Instituto está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a las normas y metodología vigentes para la emisión y estructura de los estados financieros básicos, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a la normatividad emitida por CONAC, así como también la Ley de Contabilidad General publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad, en base a las prácticas contables para Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras, aplicando lo contenido en las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales y Manual de Contabilidad General. Consecuentemente, los Estados Financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

La normatividad vigente al 31 de diciembre de 2023 es:

Oficio Circular 309-A-073/2019 de fecha 10 de octubre de 2019 en donde se comunica de la Publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2019.2022

Oficio Circular N°. 309.-A-004/2018, de fecha 31 de julio de 2018 emitido por la Subsecretaría de Egresos - Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a coadyuvar en el registro de las operaciones contables de las entidades del sector paraestatal federal y la rendición de cuentas, se comunicó la publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2018, mismo que es aplicable a partir del 1 de enero de 2018.

Oficio n° 307-A.-1892, de fecha 29 de junio de 2018 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario. Relativo a establecer disposiciones específicas para los ejecutores del gasto realicen un cierre ordenado del ejercicio presupuestario de 2018, que facilite el cumplimiento de la meta del balance público, conforme a las disposiciones que sean aplicables.

Oficio n° 309-A-II-003/2014, de fecha 17 de febrero de 2014, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a mantener permanentemente actualizada la Normatividad Contable y con ello coadyuvar en el registro de las operaciones y rendición de cuentas, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal MCGSPF.

Oficio n° 309-A-II-014/2014, de fecha 02 de enero de 2014, emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a la supletoriedad al MCCG y la normatividad que de este se deriven será: la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Oficio-Circular n° 309-A-II-008/2014, de fecha 29 de septiembre de 2014, emitido por la Subsecretaria de Egresos a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Mediante el cual se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la administración pública federal.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC): la información presentada en los estados e información financiera presupuestaria fue preparada y registrada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Instituto tiene desarrollado un Sistema Integral de Información (SIIA) a través del cual se codifican, registran y vinculan las operaciones contables y presupuestales. La presentación y elaboración de Estados Financieros se realiza en apego al capítulo VIII, vigente a partir del 01-01-2018.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 están expresados en valores nominales y en moneda nacional. Se incluyen efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2007. Para efectos de comparabilidad debe tomarse en cuenta que los estados financieros adjuntos están elaborados sobre la base de valor histórico original.

❖ **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

7. La actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública se realiza con base en la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04, vigente a partir de 01-01-2018”.

A partir del año de 2020 quedo sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la Reexpresión presentados en los Estados Financieros para los Activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Período	Inflación
2020-2021	7.36%

CUENTA PÚBLICA 2023

2021-2022	7.82%
2022-2023	4.66%
<hr/>	
Promedio tres ejercicios anteriores	6.61%
<hr/>	

**Ambiente Inflacionario igual o superior
al 27%**

8. De acuerdo con el **Oficio-Circular 309.-0035/2008** y en cumplimiento al artículo 264 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con base en el artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y cumpliendo a las disposiciones jurídicas a partir del ejercicio 2008 se aplica el **Método de Costo Promedio** para la valuación de los inventarios. Para la determinación se consideran las características propias de la actividad del Instituto, así como también el tipo de materiales radioactivos que se requieren para el desarrollo de las actividades.
9. La entidad registra las operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan, convirtiéndose los derechos y obligaciones de moneda extranjera a moneda nacional con base a la Norma de Información Financiera B-15 Conversión de Monedas Extranjeras.
10. Las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del "Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares" autorizados por el H Consejo Directivo del ININ en su sesión celebrada el 18 de julio de 2013, donde se tiene establecido el marco normativo para proceder en el trámite para cancelación de cuentas o documentos por cobrar irre recuperables y está apegado a las disposiciones emitidas en la norma NIFGG SP 003- Estimación de Cuentas Incobrables.

❖ **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA

CUENTA	IMPORTE	M.E.	T.C.	IMPORTE MN
Bancos	231,867.25	DLLS	16.9220	3'923,657.61
Fondo Fijo	6,696	DLLS	16.9220	113,309.71
Fondo Fijo	3,475	EUROS	18.6962	64,969.64
Clientes Extranjeros	1,500	DLLS	16.9220	25,399.92
			TOTAL	4'127,336.88

PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA

CUENTA	IMPORTE	M.E	T.C.	IMPORTE MN
PROVEEDORES	359,104.34	DLLS	16.9220	6'076,763.63
PROVEEDORES	561,669	EUROS	18.6962	10'501,132.12
			TOTAL	16'577,895.75

Resultado por posición monetaria pasiva de \$12'450,559

❖ REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los bienes se tienen valuados con base en el Artículo 143, fracción XVIII; transitorio décimo quinto y 32, fracciones I, II de la Ley General de Bienes nacionales. Artículos 3; 23 Fracción I; 27 y 30 de la Ley de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas de Registro y valoración del Patrimonio (DOF 27-12-2017). Artículo 3, fracciones IV y V; 6, fracción V, y 12, fracción III, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Norma Específica de Información Financiera Gubernamental NEIFG 003-Bienes

Nacionales, emitida por la SHCP en el año 2011 y Principales reglas de Registro y valoración del Patrimonio (elementos Generales) (DOF 8-08-2013).

Los Bienes Muebles son depreciados en base a los porcentajes establecidos por la normatividad de la CONAC.

❖ **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Sin información que revelar.

❖ **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Sin información que revelar.

❖ **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información que revelar.

❖ **CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar.

❖ **PROCESO DE MEJORA**

Sin información que revelar.

❖ **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin información que revelar.

❖ **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin información que revelar.

❖ **PARTES RELACIONADAS**

Sin información que revelar.

❖ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el periodo de doce meses terminados en esa fecha han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Autorizó: L. C. GRACIANO SANCHEZ ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C. P. JOSÉ GUTIÉRREZ FLORES
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS